

2020-075

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior oficio proveniente de la Policía Nacional.- Zipaquirá, 26 de marzo de 2021

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.

Zipaquirá, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

ENTREGA 2020-0075

Teniendo en cuenta lo solicitado en el escrito precedente, se DISPONE:

Actualícese por Secretaria el Oficio No. 1009 mediante el cual se comunicó la inmovilización del vehículo de placa UST-340. Procédase conforme con la regla 8º del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ